



LLAMADO A CONCURSO DE DIFÍCIL COBERTURA 50/23
PARA LISTA DE MÉRITO SUPLENCIAS PROFESORADO DE TEATRO 175/11

CENTRO DE PRODUCCIÓN Y EDUCACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL N°1 DE ALMIRANTE BROWN.

Almirante Brown, 5 de agosto 2025

SRA.

Secretaria de Asuntos Docentes Alte Brown

Prof. Juliana Schilder

PRESENTE

Ref. Dífícil Cobertura CEPEAC N°1 Res 5315/23

Por la Presente se le solicita a usted tenga a bien dar curso al siguiente llamado a Concurso de Dífícil Cobertura, en el marco de la Disp. 50/23 de DEAR DGCYE, del Centro de Producción y Educación Artístico- Cultural N°1 de Almirante Brown, para la confección de listados módulos SUPLENTEs de las asignaturas

TRABAJO VOCAL 4 SUPLENCIA

ESTE CONCURSO ES A LOS FINES DE CONFORMAR UN LISTADO DE MÉRITO EN CASO DE NECESITAR FUTURA COBERTURA

(PROFESORADO DE TEATRO RES. PROV 175/11)

ESPACIO	REVISTA Y CANTIDAD DE MÓDULOS	ENCUADRE NORMATIVO	HORARIO	DESTINATARIOS
TRABAJO VOCAL 4	2 MÓDULOS SUPLENCIA	RES.5315/23 CEPEAC N°1 /Disp. 50/23 de DEAR DGCYE	MARTES 20 A 22 HS	4 AÑO PROFESORADO TEATRO 175/11

CRONOGRAMA

Difusión y convocatoria	DESDE 7/8/2025 AL 14/8/2025
--------------------------------	-----------------------------

Inscripción, Presentación de Proyectos Pedagógicos y Antecedentes	DESDE 19/8/2025 AL 22/8/2025
Evaluación de los Proyectos Pedagógicos Notificación del resultado de la Evaluación de los Proyectos Pedagógicos, devolución de los proyectos desestimados y notificación del lugar, fecha y hora de las entrevistas	DESDE 25/08/2025

Entrevistas	A partir del 01/09/ 2025
-------------	--------------------------

DISEÑO CURRICULAR Y NORMATIVAS EN EL SIGUIENTE LINK

[DIFICIL COBERTURA 50- 2023](#)

Modalidad de Inscripción

POR e-mail a cpeac1altebrown@abc.gob.ar

Asunto: NOMBRE Y ESPACIO AL CUAL SE POSTULA

EN EL CUERPO DEBE CONSTAR. Nombre Apellido y DNI y un celular de contacto
Adjuntar Proyecto Pedagógico EN FORMATO PDF ,CV EN FORMATO PDF Y TODAS LAS
CONSTANCIAS DE TÍTULOS, foto de DNI Y ANTECEDENTES EN 1 solo PDF

PARALELAMENTE DEBERÁ REMITIR LA MISMA DOCUMENTACIÓN Y PROYECTO EN UN UNICO DOCUMENTO DE PDF por mail a La Secretaría de Asuntos Docentes Sad Alte. Brown <sad004pdeseleccion@abc.gob.ar> que recibirá las inscripciones según el cronograma establecido, constatará que el/la aspirante presente la documentación remitiendo el material recibido al correo electrónico de la Comisión Evaluadora.

La siguiente documentación, que tendrá carácter de declaración jurada:

- Propuesta pedagógica, ajustada al Proyecto Institucional del establecimiento educativo solicitante. La propuesta no debe replicar el Diseño Curricular o las planificaciones que obren en la institución, sino que debe demostrar un desarrollo de elaboración personal, con los encuadres citados.

DE VERIFICARSE DE FORMA TOTAL O PARCIAL, PLAGIO O CONCORDANCIA TEXTUAL CON DOCUMENTOS O PROYECTOS DE AUTORÍA AJENA AL ASPIRANTE LA COMISIÓN PROCEDERÁ A DESESTIMAR LA PROPUESTA

- Curriculum vitae (Cuyas probanzas serán requeridas)
- Documento Nacional de identidad.
- Título de Nivel Terciario y/o Secundario o analítico completo.

LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES ASPECTOS A VALORAR (ANTE DUDAS REMITIRSE A LOS ANEXOS QUE FIGURAN EN EL LINK DE NORMATIVA 50/23)

- Carátula que contendrá: Nombre y Apellido de el/la aspirante, DNI, Dirección, Teléfono, Correo electrónico. Cargo, disciplina o área a la que aspira acceder con la correcta denominación, Institución, Distrito y Región.
- Fundamentación/encuadre teórico en el que se enmarca la propuesta.
- Propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje (enmarcados en la disciplina).
- Contenidos (encuadrados en las sugerencias RES 175/11)
- Estrategias metodológicas.
- Recursos materiales y didácticos-
- Tiempos
- Bibliografía para el/la docente y el/la alumno/a.
- Evaluación (encuadrada en la normativa y orientaciones de cada Nivel/ Modalidad)
- Un anexo que contenga: Propósitos de enseñanza, objetivos de aprendizaje y contenidos de la planificación para la instancia de implementación de propuesta de clase.

La inscripción/excusación/recusación se realizará en la Institución convocante en los 5 (cinco) días hábiles inmediatos posteriores al cierre del período de Difusión. Las y los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, un Proyecto Pedagógico inherente al espacio curricular a cubrir, que se acompañará con antecedentes profesionales completos, incluyendo título de Nivel Secundario (excluyente), de Nivel Superior o Universitario (si los tuviera) y copia del Documento Nacional de Identidad.

Para las notificaciones que se realicen durante el proceso de selección serán efectuadas en las casillas de correo electrónico declaradas al efecto, siempre que en forma previa se haya validado la identidad como así también en las casillas de correo @abc.

COMISIONES EVALUADORAS

ASIGNATURA	MIEMBRO DEL EQUIPO DE CONDUCCIÓN	Docente de la Institución	Docente Externo a la Institución	ESTUDIANTES AVANZADOS DE DE LA CARRERA
TRABAJO VOCAL 4	TITULAR DIR. VERÓNICA DÍAZ SUPLENTE SECRE. ALARCÓN ROXANA	TITULAR PROF: MADERO ARMANDO SUPLENTE PROF:TOMAZ LETICIA	Prof. ALBERTO JAUREGUI LORDA (PROF PCA ESCÉNICA C. GILARDO GILARDI LA PLATA) PROF: BOFFINO MÓNICA C. JULIÁN AGUIRRE BANFIELD	ESCALANTE FABIO PÉREZ PORTO ROCÍO

Sin otro particular, La saludo cordialmente,




 VERONICA DIAZ
 DIRECTORA
 CePeac Alte. Brown DGCyE


 CLAUDIO IZAGUIRRE
 Inspector en Ed. Artística
 Dist. Almirante Brown
 REG. 6 - DGCyE,